

Transmitir la fe, misión de la familia cristiana

José Miguel Granados Temes

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

MADRID

RESUMEN En este trabajo se considera a la familia cristiana como sujeto primero y principal de la transmisión de la fe. Si ella no realiza con profundidad esta misión que le ha sido encomendada por el Señor la evangelización se resiente gravemente. En primer lugar, se tratan los fundamentos antropológicos de esta misión de la familia, en cuanto comunión originaria de amor y de vida y, por tanto, de comunicación del sentido de la existencia en la obra educativa. Después, se reflexiona sobre el modo como el sacramento del matrimonio constituye a la familia en “iglesia doméstica”, ámbito fundamental del crecimiento de la vida cristiana. Y, por último, se tratan las tareas que atañen a la familia cristiana en la transmisión de la fe, así como el modo adecuado de cumplirlas.

PALABRAS CLAVE Fe, familia, vocación, misión, evangelización, apostolado, comunión, iglesia doméstica, educación, santidad, sacramentos, oración, catequesis.

SUMMARY *In this work the Christian family is considered as first and principal subject in the transmission of faith. If she does not accomplish profoundly this task entrusted by the Lord, the evangelization will resent gravely. In first place, the article treats the anthropological foundations of this duty of the family, being herself the original community of love and life. This requires communication of sense in the educational labour. Then, this article reflects in the way in which the sacrament of marriage constitutes the family in “domestic church”, fundamental environment for the development of Christian life. And, in last place, are considered the duties which concern the Christian family in the transmission of faith, and also the means to achieve them.*

KEYWORDS *Faith, Family, Evangelization, Vocation, Mission, Apostolate, Communion, Domestic Church, Education, Sanctity, Sacraments, Prayer, Catechesis.*

INTRODUCCIÓN: ENVÍO DE LAS FAMILIAS

El evangelio de san Mateo concluye con el *envío misionero* que realiza Jesús resucitado antes de ascender a los cielos: “Se me ha dado pleno poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos” (28,18-20).

Dicha tarea ha sido encomendada a toda la Iglesia, *a todos* los bautizados. Cada uno en su puesto. Los ministros sagrados –los obispos como sucesores del colegio apostólico y los presbíteros, sus colaboradores necesarios en dicha misión– como guías, maestros y santificadores del pueblo de Dios, mediante la predicación evangélica, la generosa administración de la gracia de los sacramentos y el pastoreo de los hermanos con la guía y el ejemplo de vida.

Los demás fieles, ejercitando su sacerdocio bautismal, que les capacita y compromete para continuar la obra salvadora de Cristo, santificando todas las realidades terrenas y las relaciones humanas¹. En concreto, los llamados al matrimonio cristiano asumen la tarea de *desplegar en el mundo la virtualidad de la alianza nupcial, signo eficaz del misterio pascual*, lugar de encuentro salvífico de Dios con los hombres en la vida de la Iglesia.

Podemos establecer una *cierta analogía entre la sucesión apostólica y la transmisión de la fe llevada a cabo por las familias cristianas* a lo largo de la historia de la Iglesia. En ambos casos se trata de eslabones necesarios en la cadena de transmisión de la fe cristiana y de la vida nueva en el Espíritu². Conforme a la voluntad de Jesucristo, sin sucesión apostólica no hay Iglesia. El ministerio ordenado está establecido en la Iglesia para asegurar la fiel comunicación de la doctrina y de la gracia de Cristo. Pero la misión de los cónyuges cristianos no es menos imprescindible. El matrimonio de los bautizados ofrece nuevos hijos a la Iglesia, encargándose de darles desde el comienzo de la vida el alimento humano y sobrenatural. Son los dos *sacramentos que*

1 Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium*, 30-38; *Id.*, *Apostolicam actuositatem*, 2-3; *Id.*, *Ad gentes*, 1.

2 FRANCISCO, Carta encíclica *Lumen fidei*, 29-VI-2013, 38: “Mediante una cadena ininterrumpida de testimonios llega a nosotros el rostro de Jesús. (...) El pasado de la fe, aquel acto de amor de Jesús, que ha hecho germinar en el mundo una vida nueva, nos llega en la memoria de otros, de testigos, conservando vivo en aquel sujeto único de la memoria que es la Iglesia”.

hacen crecer la Iglesia, Pueblo de Dios, germen del Reino, que camina en la historia hacia el encuentro con el Señor³.

En estas reflexiones ofrecemos las *claves* para comprender el *significado* y el *contenido* de la transmisión de la fe que está llamada a realizar la familia cristiana. Nos basamos en la luz de las enseñanzas del magisterio eclesial, que recuerda y proclama el “evangelio del matrimonio y de la familia” como don divino, destinado a ser encarnado en la realidad vivida por los cristianos de todas las épocas⁴. En primer lugar, exponemos los *presupuestos antropológicos* de la familia como primera comunión de amor. En segundo lugar, consideramos cómo el sacramento del matrimonio constituye a la familia en “*iglesia doméstica*”, espacio originario de crecimiento en la vida cristiana. En tercer lugar, se consideran brevemente las *tareas* que competen a la familia cristiana en este ámbito de la transmisión de la fe, así como el *modo* de cumplirlas.

I. PRESUPUESTOS ANTROPOLÓGICOS A LA LUZ DE LA “TEOLOGÍA ESPONSALICIA”

San Juan Pablo II, “el Papa de la familia”, ha desarrollado en su rico magisterio los fundamentos antropológicos y teológicos de la dimensión sponsalicia de la vida y del amor humano. Especialmente en sus seis ciclos de Catequesis sobre la teología del cuerpo humano⁵. También en otros muchos documentos, como la Carta a las familias⁶. Dicho magisterio contribuye a una mejor comprensión de las bases de la misión del matrimonio y de la familia en el orden de la creación y en el de la redención.

3 Cf. CCE 1534-1535.

4 Por desgracia, la situación de descristianización –generalizada hoy en muchas regiones del mundo de antiguas raíces cristianas– conlleva que las familias cristianas en gran medida adoptan estilos de vida materialistas y neopaganos, por lo que la urgencia de la nueva evangelización resulta perentoria para que sea posible la transmisión de la fe a las futuras generaciones. Esta preocupación es la que ha motivado al Santo Padre a convocar el sínodo de la familia. Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, *Instrumentum laboris, Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, Ciudad del Vaticano 2014; *Id.*, “*Relatio Synody*” (18-X-2014). Para una propuesta evangelizadora en el contexto de nuestra cultura, véase: J. J. PÉREZ-SOBA, *La pastoral familiar y generación de una vida* (BAC, Madrid 2014); J. J. PÉREZ-SOBA – S. KAMPOWSKI, *El verdadero evangelio de la familia. Perspectivas para el debate sinodal* (BAC, Madrid 2014); R. DODARO *et alii*, *Permanecer en la verdad de Cristo. Matrimonio y comunión en la Iglesia Católica* (Cristiandad 2014).

5 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó* (Cristiandad, Madrid 2000).

6 Cf. JUAN PABLO II, *Carta a las familias Gratissimam sane*, 2-II-1994.

1. LA COMUNIÓN CONYUGAL Y FAMILIAR A IMAGEN DE LA COMUNIÓN DIVINA

Se trata, en primer lugar, de redescubrir que la dimensión de comunión es esencial al ser humano. Ello puede comprenderse tanto desde la *experiencia* como con la luz de la divina *revelación*. Juan Pablo II se refiere en sus catequesis del Génesis a las que denomina “experiencias originarias” y “esencialmente humanas”, en “*admirable convergencia*” con la fe revelada, como las primeras formas de auto-comprensión del hombre⁷.

La dimensión de comunión pertenece a la imagen y semejanza de Dios en el ser humano⁸. El hombre *solo*, solitario, individuo aislado, está “*incompleto*”⁹. Requiere la “ayuda adecuada” de alguien semejante a él (cf. Gén 2,18). La mujer capacita al hombre –y viceversa– para *reconocerse* en su ser, en su dignidad, y para *realizarse*¹⁰. Por otra parte, la *experiencia filial* permite comprender la propia vida, la de los demás, y la creación entera como un don¹¹. Un don que reclama la *auto-donación*. Un don que *brotó de una comunión* de amor generoso, gratuito.

El *cuerpo humano* y el afecto de la atracción recíproca de la masculinidad y la feminidad –llamado “*eros*” desde Platón– contiene una *llamada* y una *promesa de comunión interpersonal*¹². El “nosotros” de la Comunión de Amor de las tres personas divinas es participado y reflejado en el “nosotros”

7 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 68-70. Sobre el método y la estructura de estas catequesis pueden verse los estudios de: C. CAFFARRA, “Introducción general”, en: *Ibid.*, 19-48; GIOVANNI PAOLO II, *L’amore umano nel piano divino. La redenzione del corpo e la sacramentalità del matrimonio nelle catechesi dei mercoledì (1979-1984)*, G. MARENGO (a cura di), Libreria editrice vaticana - Pontificio istituto Giovanni Paolo II per studi su matrimonio e famiglia (Città del Vaticano 2009) 5-76; J. M. GRANADOS TEMES, *La ética esponsal de Juan Pablo II. Estudio de los fundamentos de la moral de la sexualidad en las catequesis de la teología del cuerpo* (Facultad de teología San Dámaso, Madrid 2006) 462-463; Y. SEMEN, *La sexualidad según Juan Pablo II* (Desclée de Brouwer, Bilbao 2004).

8 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 99; A. SCOLA, *Hombre-mujer. El misterio nupcial* (Encuentro, Madrid 2001) 65-88.

9 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 92-95. J. M. GRANADOS TEMES, voz “Soledad originaria”, en: JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 730-733.

10 Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, 15-VIII-1988, 6-7; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 31-VII-2004, 5-8; J. M. GRANADOS TEMES, *Mujer, ayúdame a amar* (Edicep, Valencia 2012) 11-14.

11 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 118.

12 El cuerpo humano sexuado expresa a la persona, llamada a la comunión mediante el don recíproco, participación del Amor creador. Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 121; J. NORIEGA, *El destino del eros. Perspectivas de moral sexual* (Palabra, Madrid 2005) 291-296; *Id.*, *No solo de sexo... Hombre, libido y felicidad: las formas del deseo* (Monter Carmelo, Burgos 2012).

conyugal y familiar¹³. La dimensión de trascendencia del amor-atracción entre el hombre y la mujer apunta a la formación de un hogar, una comunión de amor fiel, espacio adecuado para la acogida y el cuidado de la vida humana¹⁴. De este modo se descubre el amor esponsalicio como el *arquetipo* de relación humana¹⁵.

Dios *creador, autor de la familia*, ha querido constituir la a partir del matrimonio, como la *íntima comunión de vida y amor conyugal*: el *compromiso irrevocable* o “consentimiento” de amor conyugal de un hombre y una mujer forma el *vínculo* que los constituye en comunión conyugal, y crea el espacio de amor fiel y generoso adecuado para la transmisión y el desarrollo de la vida humana¹⁶. Después, a partir de esta primera alianza se forma, como en círculos concéntricos, la comunión familiar y social.

2. LA “GENEALOGÍA DE LA PERSONA” COMO PARTICIPACIÓN EN LA PATERNIDAD DE DIOS

La paternidad y la maternidad humanas, si bien tienen una semejanza con la biología de las diversas especies orgánicas, son ante todo dimensiones y actos *personales*. Su término no es un organismo sino una persona. Por ello, se hallan modeladas en su identidad más profunda conforme a la paternidad de Dios¹⁷. El eterno engendrar divino en el amor crea el ser de las personas, como sujetos *amados por sí mismos* y llamados al amor¹⁸.

13 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 6-7.

14 Sobre las deformaciones materialistas e inmanentistas –como el positivismo y el romanticismo- del sentido del “eros”, véase: J. M. GRANADOS TEMES, *Creo en la familia. Juan Pablo II y el amor esponsal* (Universidad San Antonio, Murcia 2010) 91-110.

15 Cf. BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, 25-XII-2005, 2; W. MAY, “El amor entre el hombre y la mujer: arquetipo del amor”, en: L. MELINA – C. ANDERSON, *La vía del amor. Reflexiones sobre la encíclica Deus caritas est de Benedicto XVI* (Monte Carmelo – Pontificio Istituto Giovanni Paolo II per studi su matrimonio e famiglia, Burgos – Città del Vaticano 2006) 51-63. Para una recopilación de las enseñanzas de Benedicto XVI, acompañada de estudios introductorios, véase: BENEDICTO XVI, *El amor se aprende* (ed. Romana, Madrid 2012); P. BLANCO (ed.), *Benedicto XVI habla sobre la familia* (Palabra, Madrid 2013).

16 Cf. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 48; CIC, cánones 1055-1057.

17 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 9.

18 Cf. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 24.

La *fecundidad humana* es un *don*, una *participación* en el amor creador de Dios¹⁹. Es un acto de amor en el que *interviene Dios mismo*, al crear un alma humana en el momento en que se da el soporte somático necesario²⁰. El Creador ha establecido que *el hijo* venga a la existencia como *fruto de un acto de amor*, de donación recíproca de los esposos. No como una producción técnica, utilitaria, de algo²¹. Pues la alianza humana de amor en la carne ha sido constituida en *cauce de la potencia del amor divino* para el origen de cada sujeto humano.

La experiencia filial constituye el despertar de la auto-conciencia humana. El ser humano se percibe hijo querido de modo pleno, irreducible y exclusivo. No como un producto de intereses utilitarios, sino como un don muy especial, único. Los esposos están llamados a amar como Dios ama. *La donación sponsalicia* que se despliega en el don de la paternidad y de la maternidad *hace posible que cada ser humano se identifique como hijo amado*, valioso, digno. Además, la reflexión posterior permite a cada hijo que perciba al *Padre eterno como origen y fuente de la paternidad de sus progenitores*. Y, por último, que descubra que cada ser humano es también hijo amado, *hermano*, igual en humanidad, merecedor en justicia de ser tratado con respeto y amor.

Esta es, en definitiva, la tarea y el *testimonio* de los padres en el mundo: *mostrar la belleza de una entrega sponsalicia* de amor generoso, fecundo, que se abre al don de la vida personal, acogida y promovida conforme a su altísimo valor humano. Así, *el amor conyugal* bien vivido constituye la *base* de comprensión de la *identidad humana* y de la *formación* de la personalidad.

19 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 28.

20 Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 25-III-1995, 44-45.

21 El hijo no es un derecho, sino un don divino, que ha de ser convocado a la existencia mediante la donación recíproca de los esposos y padres. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Donum vitae sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, 22-II-1987, Introducción; *Id.*, *Instrucción Dignitas personae sobre algunas cuestiones de bioética*, 8-IX-2008, 4-10. 36-37

3. LA LÓGICA DEL DON Y EL PRECEPTO DE LA HONRA

“La familia es la única comunidad en la que todo hombre es amado por sí mismo, por lo que es y no por lo que tiene”²². Así expresaba Juan Pablo II, en su primer viaje apostólico a España, la *vocación* y la *misión* que Dios ha conferido al matrimonio cristiano: ser el lugar del amor incondicional; enseñar a todos en la sociedad y en la Iglesia el modo como debe ser tratado cada ser humano; formar hogares donde las personas se sientan realmente en casa, donde puedan vivir y crecer en la confianza originaria de un amor que no falla. De este modo, las familias constituyen el *primer remedo del amor eterno del Dios* que nos ha soñado a cada uno, y que nos cuida con su providencia cercana y constante²³.

El precepto de la honra aparece, por ello, como *gozne* de toda la vida moral²⁴. Constituye el correlato de la experiencia filial, la más originaria. Pues a partir de la conciencia de la vida recibida brota el *deber de la gratitud por el don de la vida*. E, inmediatamente, el reconocimiento al amor de los padres como fuente del propio existir. El imperativo de la honra aparece, entonces, como la *respuesta* mediante don de sí a los padres, al Padre eterno, a los hermanos y a los hijos²⁵.

En definitiva, en este primer apartado hemos considerado las bases antropológicas de la familia, necesarias para entender su vocación y misión humana y social. A la luz de la teología de la alianza²⁶, que desvela el plan divino de salvación, comprendemos que el ser humano ha sido creado conforme a una *estructura de comunión*. De modo que el matrimonio fiel, indisoluble y fecundo, origen de la familia, se configura como el *ámbito adecuado para la transmisión de la vida humana*. Y dicha comunicación alcanza a todas las

22 JUAN PABLO II, Homilía en la Misa para las familias (Madrid, 2-XI-1982) en: A. SARMIENTO – J. ESCRIVÁ-IVARS (eds.), *Enchiridion familiae. Textos del Magisterio pontificio y conciliar sobre el matrimonio y la familia. Siglos I-XX* (Eunsa, Pamplona 2003) vol. IV, 3758.

23 Sobre la familia como misterio y participación en la comunión trinitaria divina, véase: JUAN PABLO II, *Homilía El ‘credo’ del matrimonio, de la familia y de la vida* (Roma, 9-X-1994) en: *Enchiridion familiae* vol. VII, 3130-3139; GRANADOS TEMES, *Creo en la familia*, 29-49.

24 Cf. J. M. GRANADOS TEMES, “Del cuarto mandamiento del decálogo al ‘evangelio de la honra’: un principio moral fundamental”: *RET LXXIII* (2013) 331-347.

25 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 15.

26 Cf. GRANADOS TEMES, *Creo en la familia*, 65-82; S. HAHN, *Lo primero es el amor* (Rialp, Madrid 2006).

dimensiones de la existencia. También la *educación*, que incluye la *transmisión* del don divino de la *fe*.

II. LA EDUCACIÓN, VOCACIÓN Y MISIÓN ECLESIAL DE LOS PADRES

Los padres son educadores por el mismo hecho de ser padres; pues la educación constituye una *prolongación de la paternidad*, y se configura como una peculiar “dádiva de humanidad”²⁷. Dios les ha confiado el hijo. Lo ha puesto en sus manos como un tesoro inapreciable. Al engendrarlo adquieren el *compromiso* de cuidarlo y acompañarlo, especialmente en las primeras etapas de la vida, caracterizadas por la fragilidad y la dependencia.

A diferencia de otros ámbitos o agentes educativos, los padres educan ante todo con su misma vida, *con su entrega sincera y generosa*. Son maestros de vida. Para transmitir el sentido de la vida como don es fundamental *cuidar el don conyugal recíproco*. Por ello, la falta de amor en un matrimonio supone en la formación de la auto-conciencia del hijo una *quiebra en la confianza*, de modo que sufrirá negativamente las consecuencias. En cambio, el hijo crece seguro cuando sus padres perseveran con dedicación y coherencia en la promesa de amor mutuo que se hicieron al contraer matrimonio.

Los padres que *viven su vocación con integridad* transmiten al hijo la convicción de los valores esenciales de la vida y le ayudan en la adquisición de las virtudes y criterios que conforman un carácter maduro²⁸. Así participan de la pedagogía del mismo Padre Dios, que nos ofrece en la historia de la salvación pruebas del inmenso amor que tiene a sus hijos. Un Padre fiel, paciente, lleno de ternura, que corrige, cuida e instruye a sus hijos.

Además, *sobre esta base* antropológica de la comunión conyugal, terreno natural de la educación humana, *arraiga* el sacramento del matrimonio, fundamento de la misión educativa de los padres cristianos.

27 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 16; CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum educationis*.

28 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 37.

1. EL MATRIMONIO, SACRAMENTO Y COMPROMISO DE FE

El sacramento del matrimonio *asume* los rasgos de la comunión conyugal entre el hombre y la mujer establecidos por Dios para toda la humanidad. Forma parte del plan diseñado por el Creador “al principio”, e inscrito en la corporeidad y en la interioridad del ser humano²⁹. En este sentido, Juan Pablo II habla del matrimonio en el orden de la creación como “el sacramento más antiguo”³⁰. Se refiere obviamente a “sacramento” en sentido lato, signo que materializa la presencia salvífica del Dios trascendente³¹.

Lo que añade la novedad cristiana es la *inserción en el orden de la nueva alianza*, hacia la que se orientaba la antigua, comenzada en la creación y desplegada en la relación de Dios con el pueblo escogido. En Cristo se da la auto-manifestación y auto-comunicación definitiva del Dios Amor que entra en la historia de los hombres para llenarla de su misma vida. *Cristo*, el nuevo Adán, es *el Esposo definitivo*, el Hijo de Dios humanado, que se ha unido y desposado con la humanidad en el misterio de la encarnación y la ha amado hasta el extremo de la entrega de su vida por ella³².

Los cristianos que contraen matrimonio, insertados ya en la alianza de Cristo con la Iglesia por su consagración bautismal, participan de un modo nuevo en la misma, *en cuanto esposos*. Reciben la *gracia que los une* como matrimonio cristiano con un lazo irrompible, y les confiere una *bendición permanente* para cumplir su propósito de amarse como marido y mujer, según el modelo de la relación de Cristo y la Iglesia (Ef 5,21-32)³³.

Además, el mismo Señor se compromete a acompañarles en el cumplimiento de sus tareas paternas y sociales, superando el desorden del pecado. Así, los matrimonios cristianos se constituyen en *célula de la Iglesia y de la*

29 Para comprender la importancia antropológica y moral de la remisión que Cristo realiza al principio creacional, véase mi explicación en la voz “Al principio” en el índice de conceptos principales, en: JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 699-703.

30 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 505.

31 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 532. Sobre el “gran misterio” del amor esponsalicio en la Carta a los efesios y el sentido del sacramento del matrimonio cristiano, véase mi comentario y reflexiones a las catequesis del quinto ciclo de dicho volumen: GRANADOS TEMES, *Creo en la familia*, 141-152.

32 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 18. Sobre la relación de Cristo, el Esposo de la nueva alianza, en cuanto Verbo divino encarnado y redentor, y el amor esponsalicio humano en la dimensión del plan de la creación y de la salvación, véase mi estudio sobre este tema en dicha carta a las familias: GRANADOS TEMES, *Creo en la familia*, 127-140. Véase también: J. GRANADOS, *Una sola carne en un solo espíritu. Teología del matrimonio* (Palabra, Madrid 2014) 184-188.

33 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 475-510.

entera sociedad. El sacramento ofrece a los esposos la *confianza de la gracia* divina en la comunión eclesial para su camino y para la construcción de su hogar, superando las dificultades. Por ello, los esposos cristianos son constituidos *protagonistas de la misión* de la Iglesia, auténticos apóstoles seculares de Jesucristo, enviados al mundo entero *en la familia y desde la familia*.

2. LA FAMILIA, "IGLESIA DOMÉSTICA", CUNA Y ESCUELA DE HUMANIDAD Y DE VIDA CRISTIANA

La familia cristiana está llamada a *ofrecer a los hijos de Dios la primera experiencia de fe* y de vida eclesial³⁴. La hermosa expresión "iglesia doméstica" o "pequeña iglesia" pone de relieve esta realidad querida por el Señor³⁵. La fe tiene "forma eclesial"³⁶: es "creer con". Es creer en el amor de Dios, en el Dios-Amor³⁷. Es fiarse del Dios fiel, fiable, el que nos ha mostrado en la historia de la salvación que ama incondicionalmente a los hombres. La familia, como comunidad de amor fiel, de confianza originaria, se constituye en el espacio privilegiado para transmitir esa fe en el Dios, lleno de amor hacia sus hijos, del que ella vive³⁸. A lo largo de la historia de la Iglesia *la fe vivida y testimoniada en las familias* hace posible el desarrollo de las riquezas del evangelio en las personas y en los pueblos.

Además, la familia cristiana contribuye a *hacer más familiar a toda la Iglesia*³⁹. Cada vocación enriquece a las demás. El tipo de relaciones propio del hogar cristiano enseña a todos el modo de convivencia y de comportamiento de los hijos de Dios. Así, todas las comunidades cristianas –y la entera Iglesia– aprenden a ser más acogedoras. En este sentido, la afirmación de Juan Pablo II antes referida de que la familia es el "único" lugar donde la persona es realmente amada, se ha comprender no en sentido exclusivista, sino como

34 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 39.

35 Expresión utilizada por San Juan Crisóstomo y San Agustín. Cf. A. SARMIENTO, *El matrimonio cristiano* (Eunsa, Pamplona 1997) 464-465.

36 Cf. FRANCISCO, *Lumen fidei*, 22

37 Cf. FRANCISCO, *Lumen fidei*, 15

38 Cf. GRANADOS TEMES, *Creo en la familia*, 19-49

39 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la humanidad*, 27-IV-2003, 96.

un reto a convertir en “familiares” –es decir, impregnadas de justicia y de amor– todas las relaciones en la Iglesia y en la sociedad. La familia enseña a reconocer el valor de cada persona y la vocación a hacer de la propia vida un don a los demás. De este modo, la familia es por su vocación y misión, por su misma esencia, el *ámbito privilegiado para la misión educativa*. Pues en ella se viven de forma natural los rasgos de una relación interpersonal humana: confianza, respeto, valoración de cada persona, libertad responsable, acompañamiento eficaz de los maestros de vida, motivación, afán de crecimiento, ilusión por alcanzar altas metas, etc. Se constituye, por ello, en *germen de la comunión humana* en la sociedad y en la Iglesia.

Donde *falta o falla la familia* cristiana resulta *difícil e incompleta la transmisión de la fe*. Si bien la gracia puede suplir dicha carencia, en general se resiente la implantación de la Iglesia, y los fieles sufren limitaciones que deberán ser superadas, pues el Señor cuenta normalmente con las familias para la misión evangelizadora.

No solo las personas sino la misma Iglesia y la entera sociedad *necesitan de la familia*. Sin ella no pueden existir. Requieren familias unidas. Familias que viven de verdad, intensamente, los valores humanos y cristianos. Familias que educan en las virtudes, que forman personas cabales. Podemos usar una *metáfora*: el “*gran tapiz*” de la familia humana se conforma y robustece gracias a los numerosos hilos entrelazados, anudados, de alianzas conyugales y de familias fuertes, configuradas como auténticas comuniones de acogida y de crecimiento, que constituyen el entramado de la civilización. Cuando el tapiz se deshilacha, cuando las familias se disgregan interiormente y se rompen, el ser humano y los pueblos se descomponen, se degradan. Cuando los matrimonios y familias viven con fidelidad la unidad del amor verdadero, las personas y las civilizaciones maduran, crecen con fortaleza, despliegan toda su potencialidad humanizadora.

3. DERECHO-DEBER A LA EDUCACIÓN EN FAMILIA Y PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

En este apartado es importante considerar la *intrínseca condición educativa* de la institución familiar, basada en el ser mismo de los cónyuges y progenitores. La comunión de amor conyugal es fuente de vida comunicada y

desarrollada. De aquí nace la afirmación de la misión educativa de la familia. Corresponde a la *naturaleza* de la misma comunidad familiar.

Se trata de un derecho-deber de los padres que el magisterio de la Iglesia católica califica con apelativos rotundos: *esencial, original y primario, insustituible e inalienable*⁴⁰. La razón es que brota de la misma paternidad y maternidad humanas, como una prolongación de las mismas. Ser padres significa ser educadores, cultivadores de la vida espiritual, de la maduración moral de los hijos. Así lo requiere la esencia misma de lo humano; así lo exige la sociedad desarrollada.

Por ello, las demás instancias sociales se han de ordenar como *colaboradoras* de la tarea de los progenitores, no como sustitutivas o suplentes. Aquí se ha de aplicar uno de los principios fundamentales de la justicia social, el de *subsidiariedad*⁴¹. La familia requiere a las autoridades públicas y a los diversos agentes sociales, ante todo, ser *reconocida en su identidad* y recibir *apoyo* para cumplir sus tareas de primer orden en beneficio de las personas y del bien común⁴². Una excesiva intervención del Estado en las tareas educativas propias de la familia, impidiendo las mismas, resulta contraria a la justicia: puede llegar a convertirse en un *gravísimo abuso* de poder y en una manipulación de las conciencias, con nefastas consecuencias⁴³. En realidad, la tarea de las autoridades públicas consiste en *crear las condiciones* básicas (de seguridad jurídica, económica, laboral, etc.) para que *sean posibles los derechos y las libertades fundamentales* de las personas y de las familias.

Los padres, por su parte, han de trabajar –y también asociarse, participando en el desarrollo de la vida pública– para llevar a cabo las *iniciativas sociales* necesarias en orden al desarrollo de una cultura familiar. Por ello, se han de *superar actitudes pasivas o derrotistas*, pues deben ejercitar su *responsabilidad* ciudadana –que les compete por ser padres– inclusive recuperando espacios de libertad. Pues la iniciativa educativa, con inteligencia y perseve-

40 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 36.

41 Cf. J. L. GUTIÉRREZ GARCÍA, *Familia y principio de subsidiariedad*, en: CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (Palabra, Madrid 2004) 479-485.

42 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 17.

43 Cf. SANTA SEDE, *Carta de los derechos de la familia*, art. 5; CONSEJO PONTIFICIO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de doctrina social de la Iglesia* (BAC-Planeta, Madrid 2005) 238-243; A. FERNÁNDEZ, “Derecho a la educación”, en: *Id.*, *Diccionario de teología moral* (Monte Carmelo, Burgos 2005) 466-471.

rancia, constituye un reto ineludible de los padres cristianos que, además, son *fermento de la renovación social* en este ámbito.

III. TAREAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA FE EN FAMILIA

En esta tercera parte de la reflexión consideramos algunas tareas esenciales en la transmisión de la fe en familia y el modo de realizarlas. Podríamos extendernos ampliamente en la consideración de la educación en las *virtudes humanas y cristianas* de modo pormenorizado, según las edades, ambientes y circunstancias. Pero dicha perspectiva requiere un estudio diversificado y prolongado. Por ello, nos fijamos en un contenido y en tres elementos centrales: palabra de Dios, sacramentos y santidad de vida⁴⁴.

1. LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL DE LOS HIJOS⁴⁵

En este importante ámbito de la misión educativa de los padres nos encontramos hoy con un problema: la frecuente deformación en la escuela, en los ambientes sociales y en los medios de comunicación de masas, que invaden la cultura y la vivencia de la sexualidad. La *reducción biologicista y erótica de la sexualidad* constituye una penosa contaminación del ambiente humano, que dificulta enormemente la comprensión adecuada del misterio del amor inscrito en la sexualidad humana.

44 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 49-64. Para una visión global del tema, véase: PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *La transmisión de la fe en familia. V Congreso teológico-pastoral* (BAC, Madrid 2006).

45 Sobre el tema de las virtudes morales y el amor sponsalicio he reflexionado largamente en: GRANADOS TEMES, *Mujer, ayúdame a amar*, 15-44. Remito a la abundante bibliografía allí contenida. Con respecto a la educación afectivo-sexual de los hijos, véase: CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 1-XI-1983; PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana. Verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, 8-XII-1995; *Id.*, *Los hijos, primavera de la familia y de la sociedad. Temas de reflexión. Jubileo de las familias*, Roma 2000, en: www.vatican.va; *Id.*, *La familia cristiana, buena noticia para el tercer milenio. Encuentro mundial de las familias*, Manila 2003, en: www.vatican.va; *Id.*, *La familia, formadora en los valores humanos y cristianos. Catequesis preparatorias para el VI encuentro mundial de las familias*, 16-18 de enero de 2009, en: www.vatican.va; N. GONZÁLEZ RICO – T. MARTÍN NAVARRO, *Aprendamos a amar. Proyecto de educación afectivo-sexual* (Encuentro, Madrid 2007).

El fundamento de esta tarea educativa es la verdad misma de la sexualidad, infinitamente superior a la dimensión meramente hedonista y romántica. La sexualidad humana contiene, en realidad, su ordenación al amor conyugal. La madurez afectivo-sexual reclama la castidad como virtud supera el desgarramiento de la concupiscencia y hace posible la integración el “eros”. Pide, además, la comprensión del horizonte vocacional inscrito en la sexualidad humana, en cuanto *promesa y llamada al don de sí en orden a la comunión* interpersonal. *La familia es el primer ámbito adecuado para la educación en la castidad.* La comunión conyugal constituye el testimonio más claro de la verdad del amor hermoso. El calor de hogar se configura de modo natural como el espacio de respeto, de relaciones afectivas sanas, de intimidad, pudor y modestia.

¿Qué *principios pedagógicos* han de orientar la educación afectivo-sexual? Podemos enunciar los cuatro siguientes. En primer lugar, ha de ser una educación individual y *personalizada*. Realizada con delicadeza y respeto, con claridad, prudencia y oportunidad. No se han de usar nunca materiales eróticos que puedan dañar y pervertir la sensibilidad. Se han de considerar las etapas de maduración y circunstancias de cada niño. Cada hijo es único, distinto, peculiar, y son los padres quienes mejor pueden conocer a los niños. El progenitor o el educador íntegro, sabio y que ama al niño busca su verdadero bien.

Además, ha de ser también *actualizada*. Los padres, y los maestros en colaboración con ellos, deben conocer el ambiente y los mensajes que reciben los hijos, para dar criterios y adoptar pautas. Sin caer en la ingenuidad, la inhibición o la dejación de obligaciones. Conscientes de que si no educan ellos los pervertirán los medios de comunicación, las modas, la pandilla, etc. También es útil asociarse para ayudarse.

En tercer lugar, la enseñanza afectivo-sexual exige la dimensión *ética y testimonial*. Solo se comunican convicciones y sentido de la vida en el contexto de la educación al amor. No se trata de caer en una obsesión por el sexo, lo cual supondría trastocar la justa jerarquía de valores. Ha de transmitirse con naturalidad, pero dentro de una comprensión personalista. Nunca se debe ceder a lo impúdico, que en el fondo denota una distorsión “animalista”, amoral o banalizadora de la sexualidad. De hecho, el pretendido “naturalismo” de muchos programas y modos presenta como normal conductas inmorales, contrarias a la verdad del amor, y provocan una tendencia a caer en las redes del vicio.

Además, ha de ser una educación plenamente *cristiana*. Debe ofrecer la visión de fe de la vida y de la dimensión sexual, conforme a la recta doctrina de la Iglesia. Ha de contar con el pecado y con la gracia, con prudencia y esperanza.

2. ESCUCHA DE LA PALABRA DE DIOS Y ORACIÓN: LA LUZ DE UNA VERDADERA AMISTAD

En primer lugar, la misión evangelizadora de los padres cristianos consiste en el *anuncio de la buena nueva* de la salvación. Pues los padres están llamados a ser los primeros evangelizadores de los hijos. Ellos les transmiten el “*kerigma*”, la alegre noticia que llena de sentido la vida de cada persona humana: les hacen saber que hay un Dios vivo, que nos ama entrañablemente, que nos ha enviado a su Hijo para nuestra salvación. El papa Francisco ha explicado esta “clave kerigmática” de toda la tarea evangelizadora de la Iglesia⁴⁶.

Los niños conocen y aprenden de labios de sus padres, con un lenguaje adaptado a sus capacidades, la *Revelación cristiana*⁴⁷. Así, su mente y su voluntad, en las que trabaja misteriosamente el Espíritu Santo desde el bautismo, pueden recibir la luz de lo alto y asentir con fe amorosa al Dios que ha entrado en la historia para comunicársenos.

La palabra de Dios, viva y eficaz, es transmitida por los padres a los hijos en la medida en que realmente aquellos *se nutren* de la misma. Los hijos pueden entender fácilmente que no se trata de una teoría, de una noción abstracta, ni de un dato más entre tantos que conocen paulatinamente. Descubren en la vida de sus padres que el Dios vivo y verdadero, revelado en su Hijo Jesucristo, es *lo más importante, quien da sentido* a la existencia, pues nos ama y nos quiere salvar a todos.

Por ello, los padres han de ser *personas de oración*, de diálogo con el Dios personal, trascendente y cercano. Están llamados a ser maestros de oración para sus hijos⁴⁸. Solo así podrán testimoniar y enseñar eficazmente

46 Cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24-XI-2013, 160-175.

47 Sobre la relación entre la palabra de Dios y la vida de la familia cristiana, véase: BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Verbum Domini*, 30-IX-2010, 85.

48 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 59-62.

a sus hijos que creen y confían realmente en el Dios que sostiene nuestras vidas con su providencia amorosa. Pues es en la oración donde se descubre el verdadero rostro de Dios.

Solo si los padres consideran en sus actitudes y obras a Dios como el *Señor de sus vidas*, como el que decide su destino y su felicidad, –y no ponen su corazón en ídolos mundanos de cualquier tipo: éxito profesional, riquezas materiales, placeres y comodidades, etc.– podrán enseñar a sus hijos el sentido de la adoración y de la verdadera religión.

Todos tenemos experiencia de cómo normalmente las *vocaciones* a la santidad en los diversos estados de vida florecen en *familias donde los padres han vivido realmente la confianza en Dios* que da la oración y la obediencia al Señor, siendo generosos e, incluso radicales y heroicos, en sus compromisos de progenitores y de apóstoles cristianos. En cambio, donde hay un modo de vida aburguesado, un cristianismo superficial, sin oración ni formación continua, sin compromisos evangelizadores, con miedo a una familia numerosa, sin obediencia al magisterio de la Iglesia, con frecuencia la fe lánguida de los padres se apaga desgraciadamente en los hijos⁴⁹.

Es muy importante tener *buena o sana doctrina y sincera piedad*, así como caridad y celo apostólico, para poder “contagiarla”, como se expresa el Santo Padre⁵⁰. En cambio, la confusión doctrinal⁵¹, la falta de fervor y de empuje evangelizador; en definitiva, la tibieza y la pereza, un modo de vida cristiana desvirtuado y desnaturalizado, mundano, no pueden pegar el fuego del amor

49 El Santo Padre ha explicado pormenorizadamente las tentaciones que hoy acechan a los cristianos ante la llamada a evangelizar: la pereza de una vida aburguesada y atrapada por el materialismo práctico, el pesimismo de la falta de confianza en la gracia, la desunión en el seno de la comunidad eclesial, la arrogancia vanidosa o “mundanidad espiritual”; así como las motivaciones para un renovado impulso misionero: oración perseverante, fe esperanzada, amor a los hermanos y afán de llevarles la buena nueva de la salvación, humilde y gozosa comunión eclesial. Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 76-109. 262-283.

50 Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 261.

51 A este respecto urge que los padres se formen para evitar la extendida y nociva influencia del pansexualismo y de la ideología de género, mostrando a sus hijos la belleza del amor, en un ambiente de pudor y pureza de vida. Sobre el tema véase: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, 26-IV-2012; O. ALZAMORA REVOREDO, “Ideología de género. Sus peligros y su alcance”, en: CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (Palabra, Madrid 2004) 475-490; T. ANATRELLA, “Jóvenes y norma moral”, en: *Ibid.*, 661-667; J. BURGGRAF, “Género (Gender)”, en: *Ibid.*, 511-520.

de Cristo, no pueden entusiasmar con un ideal de vida grande, apostólico, de afán de santidad y de extensión del reino de Dios.

La generación humana y cristiana constituye una gravísima responsabilidad. Únicamente se puede dar lo que se tiene. No caben paliativos en esta tarea. De modo que los padres han de buscar los medios para cultivar su *formación integral*, en una tensión de perfeccionamiento constante. El don de Dios les compromete más todavía a avivar la gracia recibida, pues la vocación universal a la santidad y al apostolado encuentra en los esposos y padres cristianos un motivo ulterior, a causa del sacramento del matrimonio. La caridad conyugal es un don que ha de cultivarse con esmero. Entonces podrán inculcar a sus hijos el amor de Cristo, que nos invita a su amistad y seguimiento.

3. CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA DOMINICAL: RENOVAR LA ALIANZA FAMILIAR EN EL MEMORIAL DEL MISTERIO PASCUAL

Los sacramentos de la Iglesia son los *canales principales de la gracia*. Son *encuentros* con Dios Padre que nos “toca” y vivifica por medio de la humanidad de su Hijo encarnado con su Espíritu Santo en su Iglesia. En estos signos sensibles y eficaces del acontecimiento cristiano de la Pascua, *Cristo mismo se hace presente y santifica* la vida de sus miembros. La humanidad del Verbo encarnado vivifica estas huellas de su obra salvadora y comunica su virtualidad a los hombres a través de las celebraciones de estos ritos sagrados⁵².

Los padres cristianos, conscientes del don recibido, acuden a estas fuentes de la gracia con las disposiciones y la asiduidad adecuadas, y *llevan a sus hijos a estos manantiales de vida divina*, enseñándoles su significado, su eficacia y el modo adecuado para recibirlos. Si descuidan este aspecto su vida cristiana y la de sus hijos se resentirá irremediabilmente.

En primer lugar, los padres cristianos llevan con prontitud a cada uno de sus hijos a la pila bautismal, seno materno de la Iglesia, donde nacen a la vida sobrenatural en la gran familia de los hijos de Dios. La *consagración bautismal* constituye la puerta de la fe y de la vida del cristiano. Conlleva, además, la responsabilidad de desarrollar en la vida el don recibido⁵³.

52 Cf. CCE, 1113-1134.

53 Cf. CCE, 1267-1270; JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Christifideles Laici*, 30-XII-1988, 32-44.

Los sacramentos no son magia, ni meras costumbres sociales. Requieren la acogida consciente y responsable de la fuerza de lo alto. Por ello, *es necesaria siempre la catequesis*. Los padres adquieren la grave obligación personal de instruir en la fe a sus hijos. Son los primeros catequistas de sus hijos, con sus enseñanzas, y con su vida y ejemplo. También han de procurar la inserción adecuada en el catecumenado de iniciación cristiana, en el ámbito parroquial, escolar y en los grupos de vida apostólica, conforme a las indicaciones de la Iglesia⁵⁴.

Los padres cristianos realmente conscientes de su tarea educativa y de los medios sobrenaturales a su disposición inculcan a sus hijos, desde temprana edad, el amor a las celebraciones sagradas. La liturgia significa una *actualización de los misterios de nuestra salvación*. Nos permite *insertarnos en la historia misma del paso de Dios en Cristo* por este mundo para renovar todas las cosas, que continúa en la vida de la Iglesia y de cada familia cristiana.

Por ello, los padres cristianos responsables de su altísima misión cuidan la participación de la familia en la santa Misa y en la Sagrada Comunión. Asimismo, enseñan a sus hijos a valorar el *tesoro* de la presencia real de Jesucristo en la reserva eucarística. La Misa dominical constituye el *centro* de la vida de la Iglesia, de cada familia y de cada cristiano⁵⁵. Sin ella no es posible una vida de fe operativa y pujante, mientras que mediante la participación activa en la santa Misa florecen los *frutos de santificación*. Además, *la alianza conyugal y familiar vive de la Eucaristía*, sacramento de la nueva y eterna alianza, pues la Iglesia entera renace y se nutre del Santísimo Sacramento del altar en el que su Esposo divino se entrega continuamente a ella y la vivifica⁵⁶. Sin la vivencia del Memorial de la pascual del Señor la “iglesia doméstica” languidece y muere. Además, la participación en la Misa dominical, Pascua semanal, marca el ritmo de la vida de la familia cristiana, que aprende a lo largo del *año litúrgico* a entenderse *insertada en el plan divino* de salvación y en la corriente trinitaria de vida divina comunicada.

Por su parte, el *sacramento de la penitencia* constituye un poderoso *remedio de curación y una fuente de crecimiento sobrenatural*, que vivifica

54 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar en España*, 21-XI-2003, 180-184; JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 16-X-1979; CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio general de catequesis*, 25-VIII-1997.

55 Sobre la importancia de la celebración del domingo en la vida de toda la Iglesia y de cada cristiano, véase: JUAN PABLO II, Carta apostólica *Dies Domini*, 31-V-1998, 1-7.

56 Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucaristia*, 17-IV-2003, 1-25.

y actualiza la vida nueva y la purificación del bautizado⁵⁷. Sabemos que la reconciliación con Dios por medio del sacerdote, ministro del perdón, es el modo ordinario para la remisión de los pecados graves cometidos por el fiel bautizado. Además, la *confesión personal frecuente* es recomendada por muchos santos y por el magisterio de los pastores de los últimos siglos como medio eficazísimo de santificación y de formación de la conciencia del fiel. Constituye un lugar sagrado donde el creyente encuentra la paz y el estímulo concreto para el desarrollo de las virtudes cristianas. Por ello, los padres cristianos han de vivir esta práctica de la reconciliación sacramental asidua e inculcarla a sus hijos, especialmente en las edades más tempranas.

4. TESTIMONIO DE SANTIDAD: AMAR COMO DIOS NOS AMA

La palabra de Dios y las celebraciones sacramentales contienen la *vida divina* que está llamada a encarnarse en la vida de los fieles. La fe cristiana no es mera doctrina, y menos aún ideología o arqueología. Es un don divino que transforma la vida humana en todas sus dimensiones: pensamientos, actitudes, palabras y obras, especialmente en sus relaciones y compromisos sociales. Por ello, está orientada a actualizarse en cada creyente y en cada comunidad de discípulos de Cristo, como parte de la vida de la Iglesia, organismo y familia sobrenatural⁵⁸.

Los matrimonios y las familias cristianos han de ser ante el mundo un cierto “evangelio vivo y vivido del matrimonio y de la familia”. Cada comunidad conyugal y familiar está llamada a encarnar la vida de Cristo continuada en la gran familia de los hijos de Dios, que es la Iglesia. Decía Juan Pablo II que cada matrimonio cristiano constituye *como una “partícula” del gran misterio de la comunión esponsalicia de Cristo con la Iglesia*⁵⁹. Los cónyuges cristianos participan de la misma caridad esponsalicia de Cristo, y reflejan el amor incondicional de Dios manifestado en el misterio pascual de su Hijo.

La gran señal dejada por Cristo a su Iglesia en orden a suscitar la fe es el amor fraterno, sublimado en la caridad sobrenatural (cf. Jn 13,34-35).

57 Cf. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Reconciliatio et poenitentiae*, 2-XII-1984, 28-34.

58 Cf. BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis*, 22-II-2007, 70-72.

59 Cf. JUAN PABLO II, *Hombre y mujer*, 489.

El mandamiento nuevo, el don del amor derramado por el Espíritu Santo en los corazones de sus hijos, es la mayor prueba de credibilidad de la Iglesia. Como dice la máxima de la sabiduría popular las palabras mueven, el ejemplo arrastra. El testimonio de vida, del amor nuevo, del perdón a los enemigos, de la esperanza plena, de la misericordia sin límites, es la fuerza de la caridad que atrae como un imán hacia la fe en Cristo⁶⁰.

Los padres cristianos reciben el don que les capacita para manifestar ante sus hijos y ante el mundo la gracia que transforma todas las obras humanas. El amor convence, es digno de fe. El *amor de los padres cristianos se transmite*, se irradia a los hijos. Es la primera lección, la más necesaria y la más eficaz.

CONCLUSIÓN: LA FAMILIA CRISTIANA, EVANGELIZADA Y EVANGELIZADORA

“Familia, ¡sé lo que eres!”⁶¹. Juan Pablo II remeda así la famosa máxima del sabio griego “Hombre, sé lo que eres”. Es decir: *¡familia, despliega tu virtualidad de comunión de personas; sé el hogar donde la vida es acogida y transmitida; revela, custodia y transmite el amor!* Y, referido a la familia cristiana, dicho imperativo, acompañado del don divino contenido en los sacramentos de la Iglesia, se convierte en una misión: *hacer presente en el mundo el mismo Amor del Dios uno y trino*, que inicia en el mundo el reino de los cielos, la comunión de los santos. Para ello se requiere una *conversión continua*, una tarea minuciosa de *formación*, en unas *comunidades de fe vivas, renovadas, apostólicas*. Solamente una comunidad cristiana realmente evangelizada puede evangelizar.

Por eso, el mismo Papa invitaba también a una *oración* intensa, confiada y constante *por los matrimonios y las familias cristianos*⁶². Con María, Madre del Amor hermoso, Madre de las familias, la Iglesia implora la venida del Espíritu Santo, un Pentecostés permanente en todos los hogares cristianos, que haga posible la primavera de la nueva evangelización.

60 Sobre la primacía del testimonio en la acción evangelizadora, véase: PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 8-XII-1975, 21. 41. 76.

61 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 17.

62 Cf. JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, 4.